







QUILLA-18-226063

Barranquilla, noviembre 27 de 2018

Señor **LILIANA ESTHER VAZQUEZ ALTMAR** KR 14 40 28 BARRANQUILLA

Asunto: RE: EXT-QUILLA-18-187777

Cordial saludo.

Sea lo primero manifestarle que mediante Resolución GGCD 004 del 20 de Abril del 2018, la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda de Barranquilla, informó a la ciudadanía en general que daba inicio al proceso de actualización de la formación de la unidad orgánica conforme a lo establecido en la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Señalado lo anterior y teniendo en cuenta que el predio ubicado en la K 14 40 48 e identificado con referencia catastral No 080010105000002750028000000000 objeto de su solicitud se encuentra dentro de los sectores priorizados, se procederá a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de actualización catastral, las cuales entraran en vigencia el 01 de Enero del 2019.

Atentamente,

lus

CARMIÑA NAVARRO DE LA HOZ

Asesora
Gerencia de Gestión Catastral
Secretaría Distrital de Hacienda

Proyectó: Jhojan Miranda



NIT No 890102018-1
Calle 34 No. 43 . 31 · barranquilla.gov.co
atencionalciudadano@barranquilla.gov.co · Barranquilla, Colombia

dria.